



ACUERDO PCSJA20-11611

03/08/2020

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer dos (2) vacantes de Auxiliar Judicial de Corporación Nacional y/o equivalente – Grado 2 de la Corte Constitucional - Código 250113”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 85 y 162 a 167 de la ley 270 de 1996, de conformidad con lo aprobado en la sesión del 29 de julio de 2020,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA14-10228 de 2014, destinada a proveer dos (2) vacantes de Auxiliar Judicial de Corporación Nacional y/o equivalente – Grado 2 de la H. Corte Constitucional - Código 250113.

Orden	Nombre	Puntos
1	CASTAÑO CARDONA DIANA CAROLINA	726,89

ARTÍCULO 2. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los tres (03) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020).

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA
Presidenta

UACJ/CMGR/MCSO/lfhgPCSJ/MMBD

Firmado Por:

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTIA
MAGISTRADO ALTA CORPORACION
DESPACHO 5 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA





Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f9a1919a6a02815359b04690e08d9fc99b9747e1117d449c590bdd18c027db29

Documento generado en 04/08/2020 06:22:56 a.m.